



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 12 FEB. 2014

Acta N° 5

Res. N° 10

Exp. N° 2014 - 25-1 - 000395

VISTO: El Artículo N° 675 de la Ley 18.719, el cual asigna partidas presupuestales a efectos de atender erogaciones resultantes de desarrollo de proyectos de funcionamiento como estrategias de Innovación Educativa de carácter transversal.

CONSIDERANDO: I) Que por Acta N° 111 Resolución N° 26 de fecha 30 de diciembre de 2013, se distribuyó las asignaciones correspondientes a la norma mencionada en el Visto, ascendiendo el crédito correspondiente al Grupo 0 "Servicios Personales", para el ejercicio 2014, a \$ 46.913.483, a valores 1° de enero de 2013.

II) Que a fin de mantener los niveles de ejecución del ejercicio 2013, es necesario proceder a reforzar las asignaciones aprobadas por el acto administrativo establecido en el considerando I).

III) Que el financiamiento de la presente trasposición de créditos fue contemplada por la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto en la reserva del Programa 340 (Objeto 099), Programa 01, Financiación 1.1 "Rentas Generales" por un monto total de \$ 22.171.507, cifra que contempla el incremento salarial otorgado con vigencia 1/1/2014.

ATENCIÓN: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

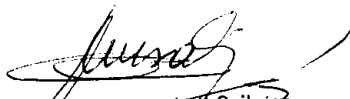
Disponer para el ejercicio 2014, la siguiente trasposición de créditos, Financiación 1.1 "Rentas Generales", de acuerdo al siguiente detalle:

Objeto Reforzante						
Unidad Ejecutora	Programa	Descripción	Objeto	Descripción	Monto en Pesos	
01- Consejo Directivo Central	340	Acceso a la Educación	099	Otras Retribuciones	22.171.507	
Total de Objeto Reforzante					22.171.507	
Proyectos/Objetos Reforzados						
Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Descripción	Objeto	Descripción	Monto en Pesos
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	030	Desarrollo Profesional de Recursos Humanos	011	Sueldo básico de cargos	176.865
				048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	2.229
				059	Sueldo anual complementario	14.976
				081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	37.843
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	1.940
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	13.391
				087	Aporte patronal a FONASA	8.946
				Total de Proyecto 030 Reforzado		

01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	031	Uruguay Estudia	011	Sueldo básico de cargos	5.433.642			
				042/010	Prima técnica, con aportes MD (MI sin aportes)	77.647			
				042/032	Compensación 25 años docente	7.077			
				048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	61.390			
				048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	7.855			
				048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	14.451			
				048/023	Recuperación salarial años 2006	14.311			
				048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	23.866			
				048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	29.931			
				048/031	Recup. Salarial Enero/2009	31.067			
				048/032	Recup. Salarial Enero/2010	7.732			
				059	Sueldo anual complementario	378.482			
				068	Comp. Alim.s/aporte.de día trab. A 157y167L16,713 D	31.765			
				081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	1.187.132			
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	60.873			
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	418.526			
				087	Aporte patronal a FONASA	281.391			
				089	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.021			
				Total de Proyecto 031 Reforzado					8.071.159
				032	Campamentos Educativos	011	Sueldo básico de cargos	126.172	
		048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713			2.324			
		048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92			1.748			
		048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191			4.710			
		048/023	Recuperación salarial años 2006			4.903			
		048/026	Recuperación Salarial Enero/2007			6.769			
		048/028	Recuperación Salarial Enero/2008			8.443			
		048/031	Recup. Salarial Enero/2009			8.288			
		048/032	Recup. Salarial Enero/2010			2.371			
		059	Sueldo anual complementario			14.245			
		068	Comp. Alim.s/aporte.de día trab. A 157y167L16,713 D			9.415			
		081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.			34.926			
		082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV			1.789			
		083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)			12.355			
		087	Aporte patronal a FONASA			8.224			
		089	Otras cargas legales sobre servicios personales			774			
		Total de Proyecto 032 Reforzado					247.456		
		033	Situaciones de violencia en la adolescencia			011	Sueldo básico de cargos	65.846	
						059	Sueldo anual complementario	6.036	
						068	Comp. Alim.s/aporte.de día trab. A 157y167L16,713 D	3.292	
				081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	12.840			
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	659			
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	4.089			
				087	Aporte patronal a FONASA	3.292			
				089	Otras cargas legales sobre servicios personales	4.584			
		Total de Proyecto 033 Reforzado					100.638		
		035	Estímulo a la cultura científica y tecnológica	011	Sueldo básico de cargos	415.336			
				048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	15.696			
				048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	19.441			
				048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	19.441			
				048/023	Recuperación salarial años 2006	16.760			
				048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	8.313			
				048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	10.373			
				048/031	Recup. Salarial Enero/2009	10.147			
				048/032	Recup. Salarial Enero/2010	2.877			
				059	Sueldo anual complementario	36.662			
				068	Comp. Alim.s/aporte.de día trab. A 157y167L16,713 D	17.244			
				081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	86.915			
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	4.250			
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	29.321			
				087	Aporte patronal a FONASA	21.942			
				089	Otras cargas legales sobre servicios personales	32.913			
		Total de Proyecto 035 Reforzado					747.631		

Proyectos/Objetos Reforzados						
01- Consejo Directivo Central	01- Consejo Directivo Central	041	Promoción de la Convivencia Saludable	011	Sueldo básico de cargos	569.613
				048/007	% diferencial del aumento - A182 L16713	9.962
				048/009	Aumento sueldo- partida Dec. 203/92	5.656
				048/017	Aumento salarial a partir del 1/5/03 Dec. 191	13.472
				048/023	Recuperación salarial años 2006	13.106
				048/026	Recuperación Salarial Enero/2007	20.051
				048/028	Recuperación Salarial Enero/2008	25.052
				048/031	Recup. Salarial Enero/2009	24.658
				048/032	Recup. Salarial Enero/2010	6.827
				059	Sueldo anual complementario	60.553
				068	Comp.Alim.s/aporte de día trab. A 157y167L16,713 D	25.585
				081	Aporte patronal sistema seguridad social s/retrib.	144.634
				082	Otros aportes patronales sobre retribuciones a FNV	7.417
				083	Aporte patronal por Serv. Bonif. (Cód.Ret.3.05)	30.904
				087	Aporte patronal a FONASA	34.131
				089	Otras cargas legales sobre servicios personales	2.440
Total de Proyecto 041 Reforzado					994.061	
Total de Proyectos Reforzados					22.171.507	

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas, al Ministerio de Economía y Finanzas, a la Dirección Sectorial Económico Financiera, a la Dirección Sectorial de Programación y Presupuesto, a la División Hacienda, al Área Contable Financiero Contable y a los Coordinadores de cada Proyecto. Publíquese en la página WEB de ANEP. Cumplido pase al Área de Programación y Control Presupuestal, a efectos de su tramitación


 Dra. Gabriela Almirati Saibene
 SECRETARIA GENERAL
 CO.DI.CEN.


 Prof. Wilson Netto Marturet
 Presidente
 Consejo Directivo Central
 Administración Nacional de Educación Pública